

FULM CD-PC-PA5

47/1

R. D. Univ. Lib. W. Halloran.

1826.

Caro & Dr. onia supprovi
zion int. a favor S. R. F.
Gerardino Babiloni Franc.^{no}

R. D. Mio. Lira. V. Malleria

Anno 1826.

Carta di Donazione supprovi
zion int. a favor dell' Fr.
Gerardino Babiloni Franc.
no

No. Dec. 1826

Muy Il.^{te} Sr.

Palma 18. de Dec.
1826.

Se da al Apunt.
para la provision
int. p. no quiere do-
nada. Ap. lo a. u. n. b.
la T. u. n. d. de Reglo.

Manera. l. u. c.
D

Dia trece del que rege fallecio en
este Convento el P. Fr. Guillermo
Labres Maestro e Retorico q.
interinamente regentara la
Catedra e la Real y literaria
Universidad. do q. participo a V. S.
pa su inteligencia y gobierno.
Dios que a V. S. m. a. s.
Palma y Fr. Francisco de E. Salio
e 1826.
B. L. M. d. V. S.

Fr. Juan Bau. ^{ta} ~~manera~~
Min. Prov. 

Quil. Labres Religio.
La Can. de Inocencio
L. u. d. V. S. p. no quiere
armonar. V. S. en e.
de Reglo. de e. l. u. c.
ombrar p. no quiere que
in e. n. e. b. u. s. o. d. q. V. S.
m. a. s. como m. a. r. a. d.
p. no quiere. d. p. no quiere
de p. no quiere. si V. S. lo
d. p. no quiere.
d. p. no quiere.

Muy Il.^{te} Sr. Fr. Sebastian Socies P. no Canonico de la Universidad.

The above is a copy of the original

M. M. J. Argum.º Deud Capital. N.º 20. Dec. 1826

M. J. S.

Los fallecimientos de D. P. Quinto. Labrey Religio-
so Franciscano quedo vacante la Causa de Dotoria
de una N.º y Honorificas Univ.ª de Lina.ª de V.ª y provego
a su favor, y como sea de patronato de V.ª en e.
magisterio, curre la Suma de Reglo de re. Cu-
yo Lina.ª de V.ª se permitio nombrar pagero que
interinam.ª la regente, obien enebajo de V.ª
depe. dorada hasta los 6000.º de como mara
de Flad Lina.ª avipame. lo q. fuere. Espo agrab
para proceder a la dilig.ª de oposicion si V.ª lo
resuelve asi.

Dig. que. a V.ª. m.ª. d.ª. Palma.

Ayuntamiento de
Palma.

Con preterea el oficio E. V. S. de la
que copia en que se sirvió comuni-
carme la vacante de la Catedra de
Oratoria en esta R. y Pontificia Uni-
versidad Lla. por fallecimiento del P. Fr.
Guillermo Sabre Religioso observante
nombré en 27. El mismo para regen-
tarla interinamente al P. Fr. Peronino
Bibiloni Religioso de la misma. orden
y lo comunico á V. S. para su conoci-
miento.

Dios p. á V. S. m. d. a. Palma
31. de Octubre. de 1826.

Pedro Dual, Almq. de Campesano

Mig. G. Manera. tno.

P. V. S. Rector de esta R. Univ. Lla. a.

Al M. P. Gov.º de Com.º de S.º
Juan.º de Asis de la Ciudad.

N.º 3. de Norte de 1826.

El M. P. Agente en papel de 31. de Oct.º proxi-
mo pasado me dice lof.º copio. (incorporado)
No bastado a N.º. para su inteligencia por
facion de citado y Geronimo Ribilani, co-
mo y para que se me puse a fin de posesio-
narse de la. Catedral.

Deig. que a N.º. M. P. de Palma.

Wm. Lloyd Garrison
to J. P. Lovejoy
3. 5. 1838

My dear friend
I have just received
your letter of the 28th
and am glad to hear
of your success in
the cause of
the oppressed
I am, dear friend,
your sincere friend
Wm. Lloyd Garrison





